



11) Número de publicación: 1 216 894

21) Número de solicitud: 201800421

(51) Int. Cl.:

A61F 13/02 (2006.01) A61L 15/42 (2006.01)

(12)

#### SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.08.2018

71) Solicitantes:

JAIME ANTELO, Samuel (50.0%) C/Miguel Hernández 3 Fase 2 Bloque 2 3° A 29010 Málaga ES y SABIO ROMÁN, Patricia (50.0%)

(72) Inventor/es:

JAIME ANTELO, Samuel y SABIO ROMÁN, Patricia

(74) Agente/Representante:

VILLACÉ DE LA FUENTE, Enrique

(54) Título: Accesorio adhesivo con apósito desinfectante, cicatrizante o calmante

#### ES 1 216 894 U

#### DESCRIPCIÓN

ACCESORIO ADHESIVO CON APÓSITO DESINFECTANTE, CICATRIZANTE O CALMANTE

### SECTOR DE LA TÉCNICA

5

10

15

20

25

La invención enunciada se encuadra dentro del sector de los accesorios empleados en la desinfección o cicatrización de heridas, o en una aplicación cutánea aliviadora de dolor sobre determinadas zonas del cuerpo.

Concretando más el sector, la invención enunciada se engloba dentro del sector de los accesorios, que con el fin expuesto anteriormente, son aplicados mediante material adhesivo.

### ESTADO DE LA TÉCNICA

Existen en la actualidad gran variedad de accesorios, materiales y métodos destinados a la desinfección o cicatrización de heridas superficiales así como los destinados a calmar o aliviar determinadas zonas doloridas del cuerpo.

En los primeros es sobradamente conocido el empleo combinado de desinfectantes o cicatrizantes en líquido tales como el agua oxigenada, yodo, mercromina o alcohol con accesorios o materiales textiles tales como vendas, gasas, tiritas, o borras de algodón. La aplicación de dichos desinfectantes o cicatrizantes se realiza mediante el vertido de los mismos bien sobre la herida directamente o bien sobre los accesorios o materiales mencionados para posteriormente ser aplicados sobre la herida. De un tiempo a esta parte han proliferado en el mercado los desinfectantes o cicatrizantes de heridas los cuales se aplican en forma de aerosol.

Para calmar o aliviar un dolor en una parte determinada del cuerpo se emplean distintos tipos de medicamentos por distintas vías: oral, intravenosa o cutánea. En la primera vía no es conocido ningún aparato o accesorio específico para su administración. En la segunda vía son conocidas las jeringas o las cánulas. En la tercera vía, además de la utilización de las

propias manos para la aplicación de cremas analgésicas o calmantes en las zonas doloridas, se conoce la administración de dichos medicamentos mediante aerosoles.

La invención enunciada se asemeja parcialmente en forma y uso a las tiritas anteriormente mencionadas, aunque a fecha de realización de la presente memoria no se tiene constancia de accesorio alguno que contenga los mismos elementos y cuya aplicación sea idéntica.

# OBJETO DE LA INVENCIÓN

5

10

15

20

25

Tal y como se menciona en el estado de la técnica, en bastantes ocasiones la desinfección de heridas o cicatrización de las mismas conlleva por etapas la aplicación de desinfectantes o cicatrizantes con el empleo de accesorios o materiales textiles.

Dicha forma de aplicación supone el empleo de tiempo por parte de la persona que realiza la cura y en bastantes ocasiones la alteración sicológica de la persona tratada. Dicha alteración es consecuencia de un temor a ser tocado en la herida o a una reacción dolorosa producto de la aplicación del desinfectante o cicatrizante en la herida. El temor va en aumento cuando se trata de personas de edad avanzada o en edad infantil.

En la aplicación de calmantes o aliviadores del dolor, cuando no hay presencia de herida, la reacción de la persona tratada suele ser más calmada salvo cuando se trata de una aplicación mediante jeringa, en la cual suelen entrar en juego ya ciertos temores sicológicos preliminares. Aunque en ocasiones no suceda la alteración sicológica de la persona tratada, no implica la simplificación de las etapas, lo cual se traduce en tiempo empleado incluso en aplicaciones cutáneas como los aerosoles o cremas analgésicas.

La invención enunciada pretende solventar el inconveniente planteado referido al rechazo de la persona tratada y la simplificación de las etapas tanto en la desinfección o cicatrización de heridas como en la aplicación de calmantes o aliviadores del dolor.

Para tal fin se aporta un accesorio el cual aúna un material protector de la herida o zona dolorida con un elemento aplicador de desinfectante, cicatrizante o calmante.

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

5

10

15

20

25

El accesorio adhesivo con apósito desinfectante, cicatrizante o calmante conformado a partir de una tira o parche, con una de sus caras impregnada de material adhesivo y sobre la cual lleva adherida una almohadilla aséptica y una lámina protectora de dicho material adhesivo la cual es desechable, se caracteriza porque entre dicha cara adhesiva, la cual estará en contacto con la zona del cuerpo a tratar, y la almohadilla aséptica se dispone una cápsula o bolsa la cual contiene en su interior un agente desinfectante o cicatrizante de heridas.

Se caracteriza también porque la cápsula o bolsa se encuentra realizada de un material rompible al objeto de que cuando se realice una determinada presión sobre el accesorio por la cara no adhesiva la cápsula o bolsa rompa, liberando de esta forma el agente sobre la almohadilla aséptica. De esta forma, además de evitar que la herida entre en contacto directo con la cápsula, bolsa o el propio material adhesivo que impregna la cara del accesorio, se consigue una aplicación homogénea sobre la herida del agente desinfectante o cicatrizante.

Cuando el accesorio vaya destinado a calmar o aliviar un dolor en una determinada zona del cuerpo, el agente calmante o aliviador que albergará la cápsula o bolsa será lógicamente de aplicación cutánea, para lo cual dicho accesorio se caracteriza además porque no dispondrá de la almohadilla aséptica con el fin de que dicho agente entre en contacto directo con la zona dolorida.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Representa una vista de la cara adhesiva del accesorio en una forma de realización y con diferentes formas geométricas.

Figura 2.- Representa una vista de la cara adhesiva del accesorio en otra forma de realización.

Figura 3.- Representa una vista en perfil de las partes integrantes del accesorio.

## 5 DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

10

15

20

25

Con referencia a las figuras anexas y atendiendo a la numeración reflejada en ellas, en una primera forma de realización preferida pero no limitativa, el accesorio adhesivo con apósito desinfectante, cicatrizante o calmante se encuentra realizado por una tira o parche (1) en el cual una de sus caras se encuentra impregnada de material adhesivo (2). En dicha cara se dispone de forma centrada y adherida una cápsula o bolsa (3) realizada de un material rompible en cuyo interior alberga un agente desinfectante o cicatrizante de heridas. Cubriendo la totalidad de dicha cápsula o bolsa (3) y parte del material adhesivo (2) que impregna el accesorio se dispone una almohadilla aséptica (4), y cubriendo la totalidad del material adhesivo incluida la almohadilla aséptica (4) se dispone una lámina protectora (5) desechable.

En una segunda forma de realización al accesorio prescinde de la almohadilla aséptica (4) encontrándose la cápsula o bolsa (3) fijada al material adhesivo (2) y en cuyo interior de la misma se alberga un agente calmante o aliviador de dolor.

En función de las circunstancias de empleo, el accesorio puede estar realizado de un material impermeable o textil pudiendo este último tener propiedades elásticas. Atendiendo también a tales circunstancias, la disposición del mismo puede ser en formato de tira o parche individual o en formato de bobina.

#### ES 1 216 894 U

#### REIVINDICACIONES

- 1. Accesorio adhesivo con apósito desinfectante, cicatrizante o calmante, con forma de tira o parche (1), realizado de un material textil o impermeable, con una de sus caras impregnada de un material adhesivo (2) sobre la cual se dispone una almohadilla aséptica (4) y una lámina protectora (5) desechable, caracterizado porque entre la cara impregnada del material adhesivo (2) y la almohadilla aséptica (4) se dispone una cápsula o bolsa (3) rompible con un agente desinfectante o cicatrizante de heridas en su interior.
- Accesorio adhesivo con apósito desinfectante, cicatrizante o calmante, caracterizado porque en otra forma de realización el accesorio no dispone de almohadilla aséptica (4) encontrándose la cápsula o bolsa (3) fijada al material adhesivo (2) al objeto de que el agente contacte directamente con la zona del cuerpo a tratar cuando la bolsa o cápsula (3) se rompa.
- Accesorio adhesivo con apósito desinfectante, cicatrizante o calmante según reivindicación anterior, caracterizado porque el agente que alberga la cápsula (3) o bolsa es calmante o aliviador de dolor.

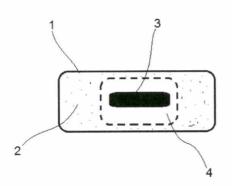
25

20

5

10

15



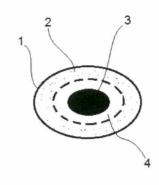
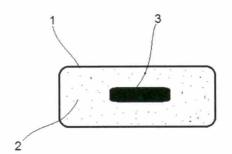


FIG. 1



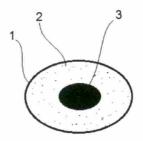


FIG. 2



FIG. 3